

## Excluidos

Ninguno.

## Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don José Ignacio Fernández Borjillo, Teniente Alcalde.

## Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado:

Titular: Don Antonio Aguilera Vaquero.

Suplente: Don Antonio Abad Narváez.

En representación de la Abogacía del Estado de la provincia:

Titular: Don Arturo Flores Martín.

Suplente: Don Carlos Sánchez de Lamadrid.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Antonio Gómez Manjón-Cabezas.

Suplentes: Don Juan Sepúlveda Portales.

El Secretario general de la Corporación: Don Angel Ramón Jiménez.

Suplente: Don Federico Romero Hernández, Oficial Mayor. El interventor general de la Corporación: Don Eugenio González Vázquez.

Suplente: Don Enrique Ferrer Jiménez. Secretario: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Negociado de Personal.

Secretario suplente: Don Francisco Ramos Fontalba.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver el presente concurso se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular el próximo día 25 de febrero, a las doce horas, al objeto de proceder a la calificación de méritos y resolución del concurso.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 28 de enero de 1974.—El Alcalde, Cayetano Utrera Ravassa.—953-C.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Cristóbal González de Aguilar y Enrile y a don Luis de Villanova y Barreda en la rehabilitación del título de Marqués de Irache.*

Don Cristóbal González de Aguilar y Enrile y don Luis de Villanova y Barrera han solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Irache, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, José del Campo.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan José Cervera y Corbacho la sucesión en el título de Marqués del Real Tesoro.*

Don Juan José Cervera y Corbacho ha solicitado la sucesión en el título de Marqués del Real Tesoro, vacante por fallecimiento de don Pedro Cervera y García de Paredes, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Clementina del Rivero y Arjona la rehabilitación en el título de Condado de la Mesada.*

Doña Clementina del Rivero y Arjona ha solicitado la rehabilitación del título de Condado de la Mesada, concedido a doña Concepción Quijano y Quijano en 28 de diciembre de 1922, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Tomás Gaytan de Ayala y Domínguez la sucesión por cesión en el título de Conde de Valdellano.*

Don Tomás Gaytan de Ayala y Domínguez ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Valdellano, por cesión que del mismo le hace su madre, doña María del Sagrado Cora-

zón Domínguez y López Montenegro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Antonio Alfredo Herrera y Buxó Canel y don Luis Duany y Waget en el expediente de rehabilitación del título de Conde de Duany.*

Don Antonio Alfredo Herrera y Buxó Canel y don Luis Duany y Waget han solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Duany, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Pedro Niembro López de Carrizosa la rehabilitación del título de Marqués de Mochales.*

Don Juan Pedro Niembro López de Carrizosa ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Mochales, concedido a don Francisco Javier López de Carrizosa y Pavón en 17 de diciembre de 1878, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a doña María del Carmen Redondo y Casado y don Luis Álvarez de Toledo y San Román en el expediente de rehabilitación del título de Conde de San Javier y Casa Laredo.*

Doña María del Carmen Redondo y Casado y don Luis Álvarez de Toledo y San Román han solicitado la rehabilitación en el título de Conde de San Javier y Casa Laredo, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.